



GRUPO  
**La Industria**  
TRUJILLO

56PES, D



**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"**

Trujillo, 31 de Enero del 2019

Señor

**RAFAEL MOYA RONDON**  
**GERENTE REGIONAL DE EDUCACION**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD**

Presente. -

Muy distinguido Gerente Regional de Educación:

Editora La Industria de Trujillo, subdecano de la Prensa Nacional, tenemos el alto honor de dirigirnos a usted, deseándole los mejores éxitos en sus labores a favor de la Región La Libertad.

Por la presente participamos a usted qué; con el fin de promover la educación en valores y responsabilidad social inclusiva, sensibilizando a la familia Liberteval hacia la práctica de una cultura genuina de respeto a la Vida, cese a todo tipo de violencia y lucha contra el uso indebido de drogas; el domingo 28 de Abril del presente año a las 8 horas, llevaremos a cabo la **48° Media Maratón La Industria de Trujillo**, evento en el que transmitiremos un sólido mensaje resumido en la frase **"UNIDOS POR LA VIDA Y POR LA PAZ"**

Con tal motivo, hemos cursado **especial invitación al Señor presidente de la República a encabezar esta Multidinaria Jornada**, hecho que se traducirá en un gesto sin precedentes del Primer Mandatario de la nación, para con los pobladores de la Macro Región Norte del País, permitiéndose lograr los objetivos de este Gigante de la Promoción Deportiva.

Es propicia la ocasión para hacer extensiva la invitación a usted Señor Gerente Regional de Educación, a fin de contar con su participación en el antes mencionado evento. Así mismo solicitamos, tenga a bien brindarnos el auspicio institucional de la GRELL, mediante una Resolución que respalde la Jornada y convoque la participación de estudiantes y profesores de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de Trujillo, tomando en cuenta los siguientes apuntes:

- LA DIRECTIVA** tiene el propósito de normar los lineamientos para la participación del sector Educación en la 48° Edición de la Media Maratón de La Industria de Trujillo, Jornada Cívico Deportiva encaminada sensibilizar la población escolar del nivel secundario, hacia la práctica de una cultura genuina de respeto a la Vida.
- BASE LEGAL:** Constitución Política del Perú; Ley General de Educación N°28044 y modificatoria Ley N° 28123; D.L Ley N° 25762; Ley Orgánica del MINEDU modificada por la Ley N° 26510; Ley N° 26772, modificada por Ley N° 27270, Ley contra actos de discriminación.

**ALCANCES:** Instituciones Educativas del nivel Secundario Publicas y Privadas, Centros de Educación Técnico-Productiva y de Educación Básica Alternativa; Institutos de Educación Superior Nacionales y Privados.

D=034

SECRETARIA  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
Folios: 04  
Reg: 05  
Hora: 02  
Fecha: 04 FEB 2019

RECIBIDO - SOFBOUD

Trujillo  
Jr. Gamarra 443 - Central Telefónica: (044) 295757  
Calle. Obispo de la Calle y Heredia 211 Urb. San Andrés. - Central telefónica (044) 290903  
Lima  
Calle Elias Aguirre 180 Of. 301 Miraflores - Telf. 01-7084132 anexo 101, 102, 103.  
Chimbote

[www.laindustria.pe](http://www.laindustria.pe)



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD”

**d. DISPOSICIONES GENERALES:**

- Las Inscripciones para participar en la Media Maratón son gratuitas, debiendo completar la Ficha de Inscripción, los formatos de Deslinde de responsabilidades y autorización de padre o tutor, de manera individual.
- La Comisión Organizadora de la Media Maratón; previa a las inscripciones; efectuara una presentación motivacional dirigida a las Instituciones Educativas preseleccionadas.
- Las inscripciones de participantes se llevarán a cabo en cada institución Educativa pre seleccionada para su participación en la Media Maratón.
- La Dirección del Plantel dispondrá de los responsables del proceso de inscripción, debiendo respetar los plazos establecidos en las Bases del evento y completar la Base de Datos Excel en la que se consolide la participación de alumnos y profesores.
- Los alumnos participantes vestirán ropa deportiva durante la Media Maratón con polos blancos.
- Los Organizadores de la Media Maratón, entregaran a cada participante sus identificaciones, Stickers numerados.
- Las Instituciones Educativas realizaran los esfuerzos para contribuir con el desarrollo de la competencia, a través de las participaciones de sus Bandas de Música o de Guerra ubicadas en puntos estratégicos del recorrido de la Media Maratón.

Así mismo reiteramos nuestra solicitud de contar en la ocasión con la participación de los Directores de las 4 UGEL en Trujillo, así como la de 4 Alcaldes Escolares en la conducción de dicho evento.

Sin otro particular, renovamos a usted los sentimientos de nuestra especial consideración, agradeciendo las coordinaciones de su Despacho, con la Dirección General del Proyecto, al Teléfono 949375877.

Atentamente,

**ENRIQUE SIFUENTES MARTINEZ**  
Gerente General  
Grupo La Industria de Trujillo

**LILIANA ARTEAGA FELIPE**  
Coord. de Proyectos y Eventos Comerciales  
Grupo La Industria de Trujillo




# Mapa de Ruta

# 5.5K

28-04-2019

### LEYENDA

 ABASTECIMIENTO DE AGUA

**5.5Km.**  
Mayores  
10 años  
8:30 a.m.

